

Sábado 22 de Julio de 1893.

DIRECTOR Y PROPIETARIO
PASCUAL P. RIOJA.

Redacción y Administración:
Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Empresas de ferrocarriles

Hasta que no ocurre algún descarrilamiento, no suele decirse a las susodichas empresas que no cumplen con la Ley de policía.

Ahora con la reciente catástrofe ocurrida en la línea de Vergara a Zumárraga, se comprende una vez más la impunidad de que gozan.

Hasta *La Correspondencia de España* ha creído de su deber decir lo siguiente:

«Bueno sería que el Gobierno, con oportunas disposiciones, devolviera la tranquilidad a los que la han perdido, mandando aplicar severamente la ley de policía de ferrocarriles, y el cumplimiento de las obligaciones contraídas a todas las empresas de las líneas subvencionadas.»

Es decir, que en lugar de que las empresas sean las que constantemente recuerden al público los deberes que para con el tienen, hay que recordarles a ellas el cumplimiento de la ley.

Bien se vé, que prevalidas del favor y merced a las influencias dispensadas en todos aquellos centros en donde debe velarse por los intereses generales de la Nación, no se hace así, por lo que las tales empresas se preocupan bien poco ó nada de las deficiencias de los servicios a ellas afeitos.

La acreditada *Revista de Vías férreas*, dirigiéndose a las PODEROSAS EMPRESAS les ha dicho:

«Puede asegurarse sin temor a equivocarse, que cuanto se legisla y se decreta en materia de ferrocarriles es ganas de perder el tiempo, ó música divina con letra oficial.»

«El tan decantado reglamento de policía de ferrocarriles, puede asegurarse que siempre es incumplimentado por las Compañías de ferrocarriles; incumplimiento reconocido y sabido por los delegados del Gobierno, que forzosamente han de tolerar, sopena de exponerse a gravísimas consecuencias.»

«Los cuadros de marchas de trenes, no dejan de ser otra cosa que disposiciones aceptadas por las empresas cuando les conviene, y olvidadas, cuando les viene en ganas; si los viajeros tuvieran la curiosidad de confiar la marcha de los trenes en su recorrido, previa consulta de los cua-

droso oficiales, verían que en algunos trayectos alcanzan los trenes velocidades superiores a la reglamentaria, y en otras, la velocidad es muy inferior a la de fuerza animal, sin que esto sea justificado por los accidentes del pérfil; en cuanto a las paradas en las estaciones; éstas, tratándose de localidades de gran movimiento comercial, escuden con mucho a la fijada por el Gobierno; de aquí esas velocidades alcanzadas en algunos trayectos para ganar el tiempo perdido en la carga y descarga de las mercancías.

El personal de esas sociedades es escaso, poco remunerado y más que hombres, tienen a su servicio héroes esclavos, sin otro porvenir que una vejez desastrosa y miserable.»

No se puede decir más en menos palabras.

Bueno es, que aquí en Soria que contamos con ferrocarril, aunque sea en su más mínima cantidad, vayamos enterándonos de estas cosas y estos casos, por si ocurrir pudiera el primer descarrilamiento, que afortunadamente hasta hoy no ha sucedido; pero en fin, no podemos estar exentos de que suceda.

La Prolongación del ferrocarril Soriano.

Algo indicábamos en nuestro número anterior sobre este importante asunto que aquí en Soria parecía estar relegado al olvido, y que no sabemos tampoco que al único Senador que actualmente tenemos y á nuestros Diputados en Cortes, (excepción hecha de alguno) les preocupase en poco ni en mucho.

El Senador Sr. Page, al cual sin conocerle los sorianos, le debemos cuando menos deferencia, tenía presentada con fecha tres del actual, la siguiente *Proposición de ley*:

AL SENADO

El Senador que suscribe, tiene el honor de someter á la deliberación y aprobación del Senado, la siguiente *Proposición de ley*:

Artículo 1.º.—El ferrocarril de Sangüesa á Soria, por Castejón, declarado de servicio general por ley de 22 de Julio de 1887, se considerará dividido en dos secciones: una de Sangüesa á Castejón, y otra de Castejón á Soria.

- 12 -

ANDREA. De que Luis se encuentra salvo.
Dios lo quiera.
PEDRO. Si querrá
Es preciso tener ánimo,
Pero aquí viene mi chica
(Dirigiéndose á María que entra)
En verdad que no has tardado.
MARIA. Es tan fácil coger flores
Estando tan lleno el prato.
LUIS. Y es bonito el ramillete
(Cogiéndolo y pasándolo á su madre)
ANDREA. Hermoso
MARIA. Todas del campo
Allí brotan libremente
Sin nadie haberlas sembrado
Pero no puedo ofrecerle
Es para hacer un regalo.
ANDREA. Un regalo.
MARIA. Sí señora
A la Virgen del Amparo.
(Lo coloca delante de la Virgen)
LUIS. Tuviste buena elección
MARIA. ¿No es verdad que es acertado
ANDREA. Si hija mía, yo también
A la Iglesia voy un rato

- 9 -

Pero ya vivir podremos
Con mas holgura á lo menos
Que no con nuestra pensión.
ANDREA. ¡Ojala que no tuvieramos
Ese corto beneficio
Libre estabas del servicio
Y entonces nada temeríamos.
LUIS. Nada temáis desde el cielo
Le pide mi padre á Dios
Para que ampare á los dos
Que solos dejó en el suelo,
Y nunca nos ha faltado
La divina providencia
Su bondadosa clemencia
Nuestra orfandad ha amparado
Tampoco habrá de faltarnos
Ahóra en esta ocasión.
ANDREA. Hijo de mi corazón
El cielo quiera escucharnos.

ESCENA II.

ANDREA, LUIS, PEDRO despues MARIA.

PEDRO. Buenos días nos dé Dios.
LUIS. Hola tío Pedro.

El Gobierno queda autorizado para otorgar en pública subasta la concesión de las dos secciones juntas conforme al proyecto aprobado ya ó la de cualquiera de las dos secciones separadamente, aplicando á cada una de ellas aquel proyecto.

Artículo 2.º Se autoriza también al Gobierno para que pueda otorgar la concesión de este ferrocarril sin subvención del Estado á cualquier particular ó Compañía que lo solicite, juntas ó separadas las dos secciones en que queda dividido por virtud del artículo anterior, con arreglo á lo dispuesto en la ley general de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 y con todos los efectos de la ley de expropiación forzosa.

Palacio del Senado 3 de Julio de 1893.—E. PAGE.

En la sesión del día 14 se dió lectura á ella, y el Presidente concedió la palabra al Sr. Page para apoyarla exponiendo éste lo siguiente:

Señores Senadores: he pedido la palabra para apoyar la proposición de que acaba de darse cuenta.

Hay una ley, votada en Cortes, autorizando al Gobierno para subastar un ferrocarril que, partiendo de Soria y pasando por Castejón, termine en Sangüesa.

La proposición que me cabe la honra de apoyar, tiene por objeto introducir en esa ley una pequeña alteración; la de que pueda el Gobierno dividir la línea en dos trozos y subastar separadamente cada uno de ellos cuando lo estime oportuno, y también la de que, si por acaso hubiese algún particular ó Compañía que solicitase uno ó los dos trozos, se le concedan sin subvención alguna del Estado.

Con esta ligera explicación, se me

figura que está perfectamente justificado el que la proposición sea tomada en consideración por el Senado, cuyo acuerdo le ruego adopte.

Consultada la Cámara por el Sr. Secretario, el acuerdo fué afirmativo, anunciándose que pasaría á las Secciones para nombramiento de Comisión.

En efecto, en la sesión del siguiente día la Comisión fué nombrada, componiéndola los Señores Senadores siguientes: Saavedra Bálgora, Cervera (Conde de,) García Rizo, O'Lawlor, Romera (Conde de la,) Villa-Antonia (Marqués de la,) y Nuñez de Arce.

Como el asunto para el país soriano tiene importancia, es de creer, que aquí habrá interés en saber algo y por las entidades á quienes corresponde, hacer cuanto se pueda.

.....¿Se hará así?....

Cada cual deberá moverse en su esfera de acción y celebráramos que la unión de todos, fuese la fuerza que condujese este asunto al mejor camino para su realización.

Por nuestra parte, y tratando de investigar noticias fehacientes, hemos podido saber que como está tan avanzada la estación, es por ahora difícil hacer más que cuanto el Senador Sr. Page ha realizado, si bien este señor vería con buenos ojos que los representantes de Soria le ayudasen resueltamente, porque este asunto de la prolongación del ferrocarril soriano,—como otros muchos en las Cámaras,—no dejan de tener enemigos, y aquí pudieran ser numerosos.

Alerta pues.

Conferencias pedagógicas.

Como estaba anunciado para los días 20, 21 y 22 del actual, en el Salón de la

Escuela Normal de Maestras de nuestra provincia, dieron principio dichas conferencias.

La presidencia está á cargo del Sr. Lapuente Director de la Normal de Maestros, formando con él la mesa los profesores Señores Logroño, Martínez (D. Isidro) Jimenez Aragón, la Directora de la Normal de Maestras Señorita Aragonés y la profesora Señorita Garganta, ejerciendo de Secretarios Don Victoriano Sanz Maestro de Salduero y D. Juan Santos la Orden, de Castilruiz.

El Sr. Lapuente al inaugurarse el jueves último las conferencias dirigió la palabra al auditorio encareciendo la importancia de las mismas y por tanto el cumplimiento de la ley para su celebración.

A la primer conferencia asistió escasa concurrencia de Maestros de la provincia y bastantes Profesoras de la Capital y discípulas de la Normal.

El tema de la conferencia era «Necesidad é importancia de la enseñanza religiosa en las escuelas de niñas y modo de desarrollar el sentimiento religioso.» el cual estaba á cargo de D. Sandalio Milla Maestro de Ventosa de San Pedro, el que por medio de la lectura, manifestó poseer los conocimientos indispensables al objeto que se propuso y hubiera seguramente obtenido mayor mérito, si alguno de los Maestros hubiese hecho uso de la palabra para rebatirle, único medio de persuadir al público de que el disertante se halla bien penetrado de la causa que defiende.

La segunda conferencia, que fué ayer, estuvo á cargo de D. José Jimeno, Maestro de la escuela de niños de Covaleta como estaba propuesto, y cuyo tema era, «Educación estética, diversas opiniones acerca de la belleza, desarrollo del gusto estético.»

Con palabra fácil, correcto lenguaje y gran aplomo, propio del hombre avezado á esta clase de lides, el joven Sr. Jimeno comenzó su discurso verbal, que bien pronto llamó la atención de los concurrentes, por la galanura en conjunto de su obra de la que se deduce bien claro un

talento nada común, que siente perfectamente cuanto dice, desarrollando su tema de una manera brillantísima, siendo muy justamente aplaudido á su terminación por la numerosa concurrencia que asistió á esta conferencia.

Hoy sábado tendrá lugar la tercera y última, cuyo tema es, «Enseñanza de la lengua y gramática castellana en las escuelas primarias y época en que conviene empezar el estudio de la segunda. ¿Debe enseñarse sin libro?» el cual estará á cargo de D. Esteban Martínez, maestro que ha sido de este Hospicio provincial y hoy particular en Vinuesa.

Noticias.

El martes 25 del actual, día de Santiago Apostol, parece que tendrá lugar una fiesta por los alumnos de la Academia de música municipal que acertadamente dirige el Sr. Mingo.

Dicha fiesta será en la Plaza de Toros á beneficio de los establecimientos benéficos, lidiándose por los músicos dos novillos de las acreditadas ganaderías de Valonsadero, habiéndose de correr despues seis vacas bravas para los aficionados y terminando el espectáculo con un baile por la expresada Banda de música.

Promete hallarse muy animada la fiesta, mucho más siendo los precios de entrada y localidad muy económicos.

—o—

Se ha prorrogado hasta el día 31 del mes presente el plazo para la adquisición voluntaria de las patentes especiales para la venta de alcoholes, aguardientes y licores respectivas al pasado año económico de 1892-93.

— 10 —

PEDRO. Aquí estamos
Pero que es lo que sucede
A que vienen esos llantos.

ANDREA. No lo adivináis

PEDRO. ¡Ah ya
Llorarais por el muchacho
Pero es fuera de razón
El apurarse, que diablos
Ni todos van á la guerra
Ni todos vuelven lisiados.
Además que porque Luis,
Ha de ser el desgraciado
Un solo número piden
Y no es fácil que entre tantos
Le corresponda á este chico
La suerte de ser soldado.

LUIS. Eso mismo digo yo
Pero no quiere hacer caso
Se empeña en atormentarse!

ANDREA. Que queréis es tan amargo
Tener una madre un hijo
Con mil afanes criarlo
Llegar ese hijo á ser
A su vida necesario,
Y entonces viene una ley

— 11 —

Que los hombres inventaron
Y á su nombre se lo roban
Se lo arrancan de los brazos
Sin conocer que le arrancan
Del corazón un pedazo.

PEDRO. Siempre las mujeres son
De un sentir tan extremado
Tambien mi chica María
Esta mañana ha llorado.

ANDREA. Pobre María.

PEDRO. Le ocupa
La suerte de este muchacho
Cariño que es natural
Con ustedes se ha criado,
Quedó tan niña sin madre
Yo ocupado en mi trabajo
No la podía atender
Y ustedes me la han cuidado,
Pronto vendrá por acá
La dejé cogiendo un ramo
De flores, y la encargué
Que viniera á acompañarlos
Mientras que me iba al sorteo
Porque quiero presenciarlo
Y traer yo mismo la nueva

El día 1.º del próximo Agosto comenzará la comprobación administrativa é instrucción de los oportunos expedientes de defraudación contra los industriales y expendedores que no se hubieran provisto del referido documento.

Se ha nombrado Comisión en el Senado para entender en el proyecto de una carretera de Agreda á Vozmediano, en cuya concesión está muy interesado el representante por Agreda Sr. Córdova.

En el río Duero sitio llamado *La espadaña*, término municipal de Rebollo, ha aparecido ahogado un joven de 26 años de edad de oficio vaquero llamado Doroteo Garcia Baides.

Se cree que al irse á bañar le ocurrió el desgraciado accidente de que ha sido víctima.

El día primero de Agosto próximo comenzarán á expendirse las nuevas cédulas de vecindad correspondientes al actual año económico, siendo el plazo para obtenerlas sin recargo el de dos meses.

Actualmente se fumigan á diario las Alcantarillas de la Capital.

Esto lo dice un colega de Pamplona refiriéndose á dicha población; en Soria no se fumigan las alcantarillas sinó que parece hacerse gala de considerarlas como focos de infección.

Ahi están el arroyo de la Ciudad y la otra del ferrocarril.

A las noticias que dábamos en el número anterior referentes al ferrocarril de Valladolid á Ariza, podemos añadir que en dicha línea van ya gastadas 1.082, 628 pesetas.

En cambio en el ferrocarril soriano no se gasta nada en la colocación de maquinaria del taller de reparaciones siguiendo desde que se trajo, tirada por el suelo de la estación.

Eso es tener fiema y saber evitar percances.

En el *Boletín Oficial* de ayer se publica una estensa circular del Sr. Gobernador civil, sobre uso de armas, caza y pesca prohibiendo todo género de abusos que se propone reprimir sin contemplación ni consideración alguna.

Ya veremos si llega á ser crecido el número de los contraventores, los cuales lo pasarán mal siendo así justamente castigados.

Declarada la epizootia (vulgarmente mal de pezuña) en los ganados laneros de procedencia de don Manuel Delgado, vecino de esta capital y de don Miguel Ridruejo, que lo es de Oncala, se les ha acotado para pasturar en la jurisdicción de Vizmanos, los terrenos llamados «Quintos» que confían en los de Valloria, Gallinero y Barriomartin, dejando franco el camino Real de Vizmanos á Almarza por derecha é izquierda.

Servicio de Correos:

No nos cabe duda, que por esta Administración principal se hará cuanto se pueda para que el servicio, resulte exacto y bien cumplimentado, pero como quiera que se nos dirigen quejas de los suscriptores que no reciben el periódico, teniendo nosotros la certeza de que se lo enviamos con exactitud, no podemos menos de trasladar esas quejas á la Administración que no dudamos las atenderá de lleno.

—De Zaragoza se queja de no recibir *El Noticiero* D. Domingo Gallego y de Logroño la Sra. Viuda de Garcia.

A los peatones de la provincia les vamos también á tener que decir algo que lo sentirán pues entregan cartas y periódicos á chiquillos ó personas ajenas al servicio y ellos se quedan tan... frescos, lo cual en este tiempo es resolver á gusto el problema contra el calor.

¿Que le pasa al peaton de Burgo de Osma á San Leonardo? ¿Se tuerce en el camino y no sabe que así no se hace muy bien el servicio?

Ya iremos averiguando cosas y casos para ver si el *Servicio de Correos* se enmienda en nuestra provincia.

Incendios:

Ha llegado en nuestra provincia el turno fatal de los incendios de mieses.

—En el pueblo de Aguilera se han quemado antes de ser recolectadas varias de los propietarios de dicho pueblo.

Gracias á varios segadores que se hallaban próximos al lugar del siniestro no tomó este mayores proporciones. La causa fué el haber arrojado una cerilla encendida por un sujeto que ya se halla detenido.

—En la villa de Olvega se ha incendiado una hacina de trigo de la propiedad de Pablo Villar, siendo auxiliado en tan fatales momentos por sus vecinos y la Guardia civil.

Publicaciones:

Hemos recibido un ejemplar de la importante obra que acaba de publicarse *Estadística Médico Farmacéutica General de España*, por D. Félix Antiguada Diez.

El autor expresa en breves palabras el objeto y la necesidad que viene á llenar su obra diciendo:

«Una de las principales razones que he tenido para emprender este trabajo ha sido el deseo de poder conocer, con alguna exactitud, el número de profesores que en la actualidad existen, atribuyéndose á esto los males de la clase, cuando en otras se advierte que hay escasez.»

«Las utilidades que en los tiempos presentes tienen las estadísticas, no hace falta demostrarlas porque todos las saben, mas para confeccionarlas es preciso dedicarse con alguna calma á reunir diferentes datos, sin los cuales no es posible hacer deducciones. Es lamentable que en un asunto de verdadera importancia para las profesiones médico-farmacéuticas que no se haya tratado de contar los que somos para hacer estudios comparativos y poder vencer cuantas dificultades se oponen al bienestar de las mismas. Nada hay, por otra parte, más agradable que el poder saber la localidad donde ejercen varios compañeros que, en tiempos más ó menos lejanos, fueron nuestros condiscípulos é

los cuales no es posible que nadie haya olvidado.»

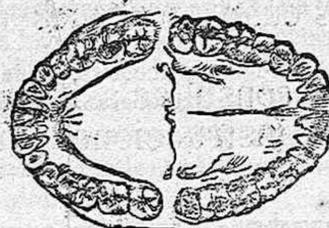
«He aquí los motivos que me han decidido á escribir este trabajo, que dedico exclusivamente á mis compañeros de profesión.»

La obra del Sr. Diez no puede ser de mayor actualidad y se recomienda por sí misma á los Señores Médicos y Farmacéuticos.

Dicha obra, forma abultado tomo de 664 páginas, en 4.º mayor, vendiéndose á SEIS PESETAS ejemplar y 0,75 céntimos más para los que deseen recibirla certificada.

En la Imprenta de este periódico se reciben notas para hacer los pedidos en esta provincia.

Tip. de *El Noticiero*.—1893.



En breve llegará á esta Capital el dentista Logroñés SEÑOR RUIZ.

TIPOGRAFIA MODERNA

DE PASCUAL PÉREZ RIOJA

PLAZA DE SAN ESTEBAN 3. BAJO

Se hace toda clase de impresiones y especialmente membretes, tarjetas, circulares, facturas, recibos, prospectos, esquelas de enlace, de defunción, participación de nacimientos y ofrecimientos de casa, volantes, memorandum, sobres membretados, etc., etc.

ECONOMIA Y PRONTITUD

AGENCIA MARITIMA

de Quintana y C.ª

Cruz—23.—Madrid.

Se facilitan pasajes GRATIS para el Brasil, y de pago para todos los puertos de la América de Sur.

Embarques desde Lisboa en el mes de Mayo, los días 15—20—29.

Se necesitan corresponsales en todos los partidos judiciales. —5—

Ultima novedad

Gran taller de planchado á la Madrileña establecido en la Camisería.

La 1.ª América.

Plaza de Herradores, 15, (Soria.)

LA 1.ª AMÉRICA

ha sido siempre la única que estableció la Camisería y planchado, y con el fin de servir como se merece su numerosa clientela, no ha reparado en traer personal que desempeñe su cometido.

Asi mismo

LA 1.ª AMERICA

avisa á todos sus parroquianos para que no se dejen sorprender, ofreciéndoles el trabajo de camisería y planchado de operafias que han trabajado en esta casa, pues todo ello no conduce más que á desprestigiar el buen crédito que esta casa tiene adquirido á costa de su trabajo.

En

La 1.ª America

se sirven al día cuantos encargos se le confien en los ramos indicados, para dentro y fuera de la Capital, pues cuenta con personal inteligente para el desempeño de los mismos, y esto le prueba el creciente favor que el público le viene dispensando.

No se olvide que

La 1.ª America

se halla á la altura de las principales capitales para la confección de PUNOS y CUELLOS postizos de las formas y tallas que se pidan.

Dirigirse PLAZA DE HERRADORES, 15, SORIA.

Alpargatera y Cordeleria.

COLLADO NÚMERO 76.

En esta nueva alpargatera hallará el público un completo surtido de este género, y á precios los mas economicos.

PEDRO GONZALEZ.

Diccionario de Electricidad Y MAGNETISMO

Y sus aplicaciones á las Ciencias, las Artes y la Industria.

Por Julián Lefevre

Catedrático de la Escuela de Ciencias de Nantes, con la colaboración de Ingenieros y Eléctricistas y con una introducción del profesor Bouty, traducido y adicionado por A. de San Román, Ingeniero del Cuerpo de Minas. Ilustrado con 1.125 figuras intercaladas en el texto.

Este importante *Diccionario* editado por la acreditada casa de Bailly-Bailliere é Hijos, de Madrid, se publica por entregas de 16 páginas á dos columnas, en muy buen papel, al precio de 0,40 céntimos de peseta cada entrega. La obra constará de 70 entregas, pero el precio no podrá ser mayor de 25 pesetas, á pesar de los grandes gastos que ha ocasionado; en su consecuencia, las entregas 63 á 70 sólo costarán todas juntas 20 céntimos de peseta.

Se admiten suscripciones en

«LA ACTIVIDAD»

Ferial, 8, principal—Soria.

Abonos Minerales

DE LA

AGENCIA IMPORTADORA.

RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos abonos se la pidan y en especial ABONOS PARA CEREALES los cuales en cuantos ensayos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres, cañamos.

Abonos para plantíos, jardines, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan.

Para informes, pedidos y consultas así como para el envío de catálogos é instrucciones dirigirse á

Pascual Aramburo y C.^a

TORRE NUEVA, NÚM. 32.—ZARAGOZA



La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚMERO 1.

(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO...PESETAS..	12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.....	40.697.980
TOTAL..	52.697.980

29 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.676'33.

Dirigirse al Subdirector D. José Castellví y Catalá, Collado, núm. 29, bajo.—Soria.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT.

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

ANUNCIO INTERESANTE

Se venden dos casas, una sita en la calle de la Zapatería, número 8 y otra en la calle Real, número 81.

Para tratar, dirigirse, Plaza de Cabrejas, núm. 2. 13-13

VINO

á 7 reales cántara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de D. Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolatea, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los actuales.

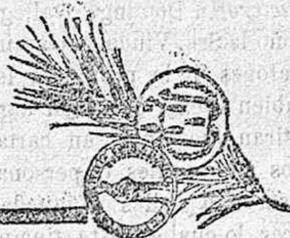
Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad que encuentran de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, existiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el envase de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.



LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el RAPE NASALINA, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA. Lowell, Mass., E. U. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

Vino de mesa á 36 céntimos el litro.
Rancio á 60 céntimos.
Tienda de Pablo Borque, portales del Collado, 35, Soria.

AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPANIA FABRIL TENA DE SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril Tena de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Téngase una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, súa, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldade Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Periferias y Droguerías de todo España.

